



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

///PLATA, 19 de ~~septiembre~~ de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada con motivo de cumplirse el 20° aniversario de la vigencia del sistema acusatorio en la Provincia de Buenos Aires mediante la cual se solicita se declaren de interés las Jornadas organizadas por FUNDEJUS, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, el Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Isidro y el Instituto de Estudios Judiciales departamental que se llevarán a cabo en la sede del Colegio de Abogados los días 26 y 27 de septiembre del año en curso.

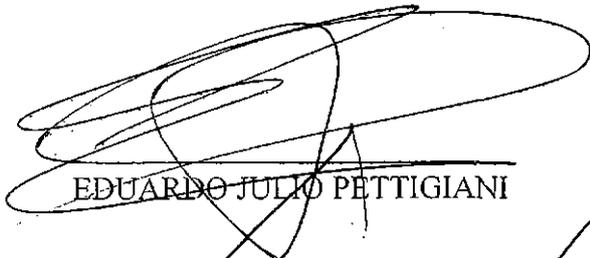
Que teniendo en cuenta las razones invocadas por el peticionante, corresponde proceder en consecuencia.

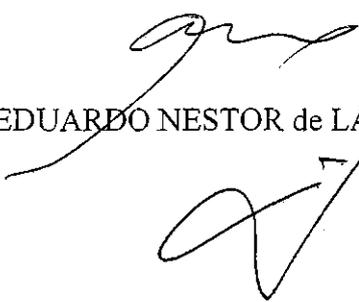
Por ello, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

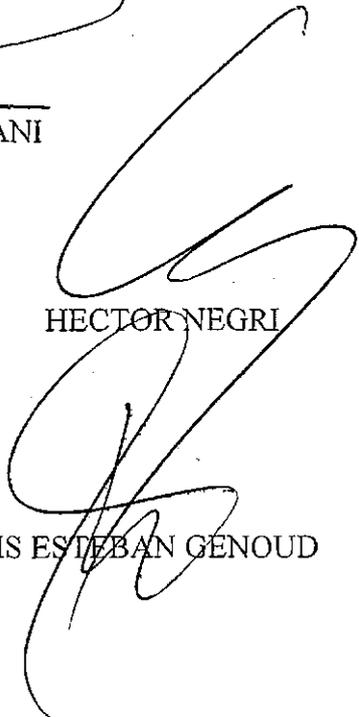
RESUELVE:

1º) Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires las Jornadas organizadas con motivo de conmemorarse el 20° aniversario de la vigencia del sistema acusatorio en la Provincia de Buenos Aires a celebrarse en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, los días 26 y 27 de septiembre del año en curso.

2º) Regístrese y comuníquese.


EDUARDO JULIO PETTIGIANI


EDUARDO NESTOR de LAZZARI


HECTOR NEGRI

____ DANIEL FERNANDO SORIA

____ LUIS ESTEBAN GÉNOUD



HILDA KOGAN

VMV



MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ
Secretario

... 001843



MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia